



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Fundamentos Básicos de Criminología

Grado en Derecho

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2026-2027

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Titulación	Derecho
Asignatura	Fundamentos Básicos de Criminología
Materia	Fundamentos Básicos para el Estudio del Derecho
Carácter	Formación Básica
Curso	1º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2026-2027

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Sara Miranda Álamo Noelia Rodríguez Sobrino
Correo Electrónico	sara.miranda.alamo@pdi.atlanticomedio.es noelia.rodriguez@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa. El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Conocimientos:

CN05

Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico.

CN09

Explicar los fundamentos de cuestiones no jurídicas que resultan determinantes para la regulación de algunas ramas del Derecho.

Habilidades:

HB01

Seleccionar información jurídica relevante aplicada al área correspondiente.

HB02

Presentar propuestas jurídicas de forma oral y escrita en las distintas áreas del Derecho.

HB03

Desarrollar, de forma autónoma, los conocimientos y habilidades en el ámbito jurídico.

Competencias:

CM02

Analizar información relevante para la resolución de problemas jurídicos en relación con el derecho y la realidad social.

CN05

Explicar las normas jurídicas y su interpretación en el marco del ordenamiento jurídico.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- La Criminología como ciencia empírica e interdisciplinaria. Concepto, método, objeto, sistema y funciones de la criminología.
- Historia del Pensamiento Criminológico. La consolidación de la criminología como ciencia: la lucha de escuelas y las diversas teorías de la criminalidad.
- La moderna Criminología Científica y los diversos modelos teóricos. Psicología criminal y psicología criminal.
- La prevención del crimen en el Estado Social y Democrático de Derecho. El concepto de prevención. Diferentes modelos teóricos de prevención.
- Análisis criminológico de los diversos modelos y sistemas de reacción al delito: Clásico, resocializador, integrador. Tendencias actuales.
- Encaje jurídico de la criminología en el Derecho Penal.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

SEMANA	TEMA
1	Introducción y Tema 1
2	Tema 1
3	Tema 2
4	Tema 2
5	Tema 3
6	Tema 3
7	Tema 3
8	Tema 3
9	Tema 4
10	Tema 4
11	Tema 5
12	Tema 5
13	Tema 6
14	Tema 6
15	Exposiciones
16	Repaso para el examen

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

- Exposición/lección magistral
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje constructivo y práctico
- Aprendizaje autónomo
- Estudio dirigido

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases Magistrales Participativas	30
Trabajo en grupo	12
Resolución de problemas o supuestos prácticos	18
Trabajo autónomo	81
Tutorías	6
Prueba de evaluación	3

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% exceptuando el trabajo autónomo del estudiante.

EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Examen teórico y/práctico	50%
Evaluación de trabajos	50%

- **Examen final teórico-práctico** que consistirá en una parte tipo test compuesta por 30 preguntas, cada una de ellas con cuatro opciones de respuesta y una única correcta (60% de la nota del examen) y la resolución de un supuesto práctico (40% de la nota).

Para aprobar el examen final será preciso obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada una de las dos partes (parte teórica y parte práctica). No es posible compensar una parte con otra.

- **Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios** propuestos en la asignatura: 50% de la nota final:
 - o 2 exámenes tipo test no liberatorios donde se evaluará la asimilación del contenido teórico visto en clase. Contará un 40% de la nota de la EC (3 puntos de la nota final).
 - o Elaboración de un trabajo en grupo marcado por el docente (60%, 3 punto de la nota final).

Sistemas de evaluación

- **Primera matrícula**

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorarán de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el estudiante haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases**.

En el caso de que los estudiantes asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el estudiante no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

En primera matrícula los estudiantes deberán superar cada una de las partes evaluativas de la asignatura para que se haga media en el cálculo de la nota final de la asignatura.

- **Convocatoria ordinaria:**

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación; cada uno de los cuales debe ser superado para proceder al cálculo de la nota de la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Se podrá acudir con aquellas partes de la evaluación que no superase en convocatoria ordinaria.

Si ha suspendido la parte de realización de trabajos deberá presentar nuevamente dichos trabajos que podrán ser o no los mismos según indique el docente.

Si la parte no superada es el examen deberá presentarse a un nuevo examen en su totalidad (teoría y/o práctica) según la estructura que posea el mismo y del que habrá sido informado el estudiante a inicios de la asignatura.

Dispensa académica:

Para aquellos estudiantes que hayan obtenido dispensa académica por causa justificada, se establecerá un sistema alternativo de evaluación siguiendo lo recogido en Normativa de Evaluación de la Universidad.

El sistema alternativo de evaluación estará conformado por los elementos del sistema de evaluación reflejado en esta guía docente.

• **Segunda y siguientes matrículas**

Las segundas y siguientes matrículas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no tendrán en consideración las entregas de cursos anteriores ni notas de pruebas de evaluación de la matrícula anterior. A todos los efectos el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas el sistema de evaluación recogidas en esta guía.

-Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no se presenta al examen final en convocatoria oficial, figurará como “No presentado” en actas.

Información adicional

Entrega de actividades:

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

[Normativa-de-Evaluacion.pdf](#)

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa_atencion_diversidad.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- García-Pablos De Molina, A. (2016). Criminología. Una introducción a sus fundamentos teóricos, 8.ª ed. Tirant lo Blanch.
- Redondo Illescas, S. y Garrido Genovés, V. (2023). Principios de Criminología. Tirant lo Blanch.

Complementaria:

- Alba Robles, J.L. (2022). Manual Práctico de Criminología Forense, 2.ª ed. Tirant lo Blanch.
- Barberet, R., Bartolomé Gutiérrez, R., Fernández-Molina, E. (2019). Metodología de Investigación en Criminología. Tirant lo Blanch.
- Clemente, M. y Gordillo, R. (2013). Introducción a la Criminología. CEF.
- Gamboa De Trejo, A. (2020). A través de la Criminología. Tirant lo Blanch.
- Garrido Genovés, V. (2017). La Criminología Forense y el Informe Criminológico. Tirant lo Blanch.
- González Zapata, J. (2022). Manual de Criminología. Tirant lo Blanch.
- Hassemer, W. y Muñoz Conde, F. (2012). Introducción a la Criminología. Tirant Lo Blanch.
- Vegas Aguilar, J.C., Sempere Faus, S., Salar Sotillos, M.J., y Mosquera Ordóñez, C. (2023). La Protección de las Víctimas en el Espacio Europeo. Tirant lo Blanch